

Más allá de "una cristiana y pública preocupación"

T.L.: ¿Qué actividad desempeñaban en la Penitenciaría?

A.B.: El P. Horacio Saravia estaba nombrado como capellán, y yo trabajaba junto a él, aunque hubo que pedir una autorización especial a nivel oficial para que yo pudiera ingresar al penal.

T.L.: ¿Cuál es la causa por la que han sido exonerados?

A.B.: Fue nuestra identificación con los internos. Más allá de esa pública y cristiana preocupación, nosotros optamos por el preso. Nos pusimos de su lado directamente. Nuestra comunicación se entabló y fortaleció desde llevarles una pasta de dientes hasta ir a Tribunales a ver cómo andaban sus causas, desde comentar un libro tomando mate en las celdas hasta celebrar juntos la Eucaristía, desde visitar a sus familias hasta reclamar a las autoridades oficiales un poco más de justicia. Y ESTA OPCION ES INCOMPATIBLE CON EL SERVICIO CARCELARIO.

Durante la Semana Santa de este año, se organizó un AYUNO CRISTIANO PARA PEDIR PERDON A LA SOCIEDAD Y A DIOS POR LOS DELITOS COMETIDOS. Nosotros asumimos la representatividad de los internos por pedido exclusivo de ellos mismos y así lo dimos a conocer a la opinión pública. Eso fue lo que desató la persecución.

Esta persecución se manifestó así: arrancaron y trasladaron a los líderes del ayuno a otras unidades penitenciarias, por la fuerza y sin la más mínima consideración; el Servicio Penitenciario prohibió expresamente la entrada a personas religiosas de cualquier credo a la prisión; se ejerció una requisa grosera a la persona del capellán, a la entrada y a la salida, con largas esperas en que los guardiacárceles especulaban con órdenes supuestas y permisos que no llegaban; a mí el director me declaró "persona no grata" y gracias a Horacio no me echaron en ese

No siempre la sociedad, es decir cada uno de nosotros, quiere abrir los ojos para ver sus problemas. A veces es mejor construir enormes paredones que oculten la realidad. O al menos parte de ella, como es la situación de los presos, que en esta Navidad queremos sacar a la luz, para que no olvidemos que todavía queda mucho camino por recorrer hasta llegar a la justicia y la fraternidad, que nos inspira el niño de Belén.

Por fortuna existen también quienes se acuerdan de estos hermanos. Laicos y sacerdotes y pastores llevan adelante una importante tarea de solidaridad en las cárceles del país.

En Córdoba, en la tristemente célebre Unidad Penitenciaria N° 1, escenario, en épocas no muy lejanas, de apaleamientos, torturas y asesinatos, que corren el riesgo de quedar impunes gracias al "punto final", dos jóvenes sacerdotes venían desarrollando una encomiable labor hasta hace unos pocos meses, en que fueron exonerados por las autoridades penitenciarias, bajo la acusación de "perturbadores" por apoyar una serie de reclamos de los internos por mejorar el régimen carcelario. La situación también fue denunciada por un grupo de 15 sacerdotes de Córdoba, la que llamativamente fue silenciada por la prensa oficial de la provincia.

Para acercarnos en esta Navidad a la realidad de marginación que sufren los presos en Córdoba, entrevistamos al P. Alberto Blasco, misionero de la Salette, que, junto al P. Horacio Saravia, compartió durante un tiempo la tarea pastoral en la Unidad Penitenciaria N° 1 de Córdoba (B° San Martín).

momento; se desató una vigilancia persecutoria a todos los internos que participaban en la misa, con requisas sorpresivas y allanamientos de celdas en que los guardias destruían y revisaban todo lo "sospechoso".

Esta situación de persecución nos llevó a bucar por todos los medios posibles una aclaración con el Servicio y poder así nosotros continuar con el trabajo iniciado, y que también dejaran entrar en la cárcel a otros hermanos religiosos que cayeron en la misma represión. Estuvimos hablando más de una hora con el ministro Juan Carlos Palmero, y éste nos explicó justificaciones falsas con argumentos de catolicucho liberal sabiendo que la situación era dudosa para el gobierno y así quiso tranquilizar la situación.

La persecución continuó, y en una huelga de hambre, totalmente ajena a la persona del capellán, ya que como siempre Horacio Saravia estaba del lado de los internos y no de la huelga (que esto quede bien claro!), las autoridades

aprovecharon la situación para meterlo en la cuestión, declararlo "elemento perturbador" y hacerle un sumario en su contra. TANTA VALIDEZ TENIA ESE SUMARIO QUE CUANDO HORACIO RENUNCIA SE LE LEVANTO EL MISMO Parece que la intención del sumario no se basaba en un delito o parece que los arreglos dan efectos de "limpieza" a las manchas de una Iglesia "pulcra" a toda costa...

T.L.: ¿Ya no pueden ir más a la Penitenciaría?

A.B.: Nos han dicho que no. De hecho Horacio pidió permiso al Instructor Ferrer Pizarro para celebrar una misa de despedida con los internos, y le dijo que él no podía ingresar más a la prisión por seguridad interna de la misma al ser declarado "factor de perturbación y bandera de rebelión de los presos". Yo me escribo con algunos amigos de la Penitenciaría, pero las cartas son leídas previamente por la requisa y no tengo



realmente la seguridad de que lleguen a manos de los internos. LAS AUTORIDADES DEL SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL NOS HAN PROHIBIDO LA ENTRADA A LA PENITENCIARIA.

T.L.: ¿Qué opinión le merece el sistema carcelario en democracia y qué diferencias encuentra con el que regía en la época de la dictadura militar?

A.B.: El sistema carcelario en democracia ha sido mitigado un poco y se ha abierto más que en tiempos de la dictadura militar. Eso no quiere decir que se esté pensando en un cambio de raíz, sólo ha habido un reformismo. se blanquearon las paredes, se aumentó el horario del fútbol, se incorporaron más guardiacárceles, se crearon cargos políticos en el Servicio Penitenciario. . . Y los presos siguen en la misma situación. Todavía hay personas a las que no se les han revisado sus causas o sus condenas, y sabiendo que están encarceladas desde el tiempo del gobierno militar anticonstitucional. El hacinamiento de personas en los pabellones es un hecho, en los salones de la Penitenciaría muchos presos construyen sus propias celdas con listones de madera, con frazadas y colchas, con cartones, y ahí viven su condena. . .
¿Y DE ESTO QUE NOS DICEN LAS

AUTORIDADES POLITICAS DEL SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL?

Es el sistema carcelario de siempre, con paredones blancos. Y la mentalidad de las actuales autoridades no está en cambiarlo sino en construir edificios nuevos. Sin embargo, no cambiaremos el sistema represor con edificios nuevos. Esto contesta al señor Palacios Arce que se vanagloria de una cárcel modelo a construirse en Monte Cristo. . .

Las diferencias que pueden existir con el anterior régimen de tiranía son solamente exteriores, han cambiado sólo las formas y no el fondo del asunto. ¡Que me nieguen que existen los pabellones de máxima seguridad para los castigados y los "nichos" denigrantes! O el trabajo mal pagado, miserablemente pagado, que consta de ocho horas diarias y que con eso el interno debe alimentar a su familia que está afuera esperando! . . . ¿Y esto es constitucional?. Muchos magistrados y leguleyos me justificarán estas leyes insensibles y atropelladoras de las personas. El empleo que logra conseguir el interno es parte de la "guerra psicológica" de las autoridades, pues permanentemente esgrimen como amenaza que el interno que se porte mal le quitarán el empleo y lo pondrán al último en

las listas de buena conducta.

Al decir de un interno, conocedor de varias cárceles del país, para los gobiernos cada prisión es un "sospechoso negocio lucrativo". Y si no ¿cuántas personas viven a costa de los internos de la cárcel de barrio San Martín? . . .

T.L.: ¿En qué medida influye la crisis integral que vive nuestra sociedad en la actividad delictiva?

A.B.: Hay mayor delincuencia cuando no existen oportunidades. Estoy seguro que la mayoría no roba porque le gusta sino porque se le han cerrado las posibilidades de una vida digna y decorosa. El delincuente no es el "malo" como es presentado por los medios de difusión, que lo manifiestan como "malvivientes", "cacos", de "frondosos prontuarios", de "conocida trayectoria al margen de la ley". . . sino que hay que saber que un delincuente es una víctima más de la marginación social. La sociedad muchas veces por salvar la gloria y la pureza de ciertas instituciones se hace insensible y condenadora de aquellos que por no tener otra salida se vieron presionados y hasta obligados a cometer un delito para poder comer, o para darles algo a sus hijos o para salir de la miseria en que la burguesía lo sumió.

No justificamos el crimen ni nada por el estilo; pero muchas veces los que aplican condenas ni ellos mismos están seguros de que es lo que están haciendo con esa persona declarada irregular o violadora de un sistema legal.

T.L.: ¿Qué otras causas sociales impulsan a la delincuencia?

A.B.: Hay muchas causas más. Pondremos ejemplos para entenderlas. Hay ciertas circunstancias que modifican lo moral del acto. Son los casos de quienes roban para subsistir, y les aseguro que son los que siempre son atrapados y condenados a las penas más diversas.

Tenemos una sociedad capitalista y liberal, que agresivamente te sugiere el confort, el placer, la plata y el poder. ¿Qué hace una persona ante esto?. Se siente marginada sino tiene lo que le meten en la cabeza. Y entonces aparecen caminos para lograr estos falsos ideales; y en consecuencia viene el crimen muchas veces.

Somo un pueblo con dura herencia de sangre y palos. Aún no captamos la libertad de la democracia y nos cuesta movernos a conciencia en este ámbito. Es también una causa de delitos. La cosa

T.L.: ¿Cómo los recibe la sociedad después de cumplida la condena?

A.B.: El preso marginado se transforma en un liberado despreciado. El que ha estado en la prisión, muchas veces, es marginado por el vecindario del barrio. También lo es por su misma familia que siente indignidad por tener a uno de los suyos como un ex-presidario.

La sociedad los recibe con desconfianza. Si es joven nadie se junta o se quiere juntar con él. No le quieren dar trabajo, le piden un certificado de buena conducta y él no lo puede conseguir: "tiene un frondoso prontuario".

SE SUPONE QUE SI ES UN LIBERADO ES PORQUE YA PURGO SUS FALTAS. A PESAR DE TODOS LOS AÑOS QUE PASO ENCERRADO LA VENGANZA CONTINUA. . .

T.L.: ¿Cómo se entiende que los delitos menores sean tan rigurosamente penados mientras que los artífices de los grandes delitos económicos gozan generalmente de total impunidad?

A.B.: Nuevamente te contesto con palabras textuales de un amigo que está en la Penitenciaría: "La cárcel es para los pobres y los tontos; la fianza es para los ricos y los vivos".

Esto se lo demostraremos a cualquiera con hechos reales: vayamos a la cárcel y veamos cuántos ricos hay! La mayoría es pobre. Esto manifiesta claramente las falencias de los aparatos de seguridad; y sobre todo, al decir del Evangelio de Jesús, la indiferencia de jueces y magistrados, que le joden la vida a los pobres y a los sin voz, a las viudas y a los huérfanos, creyendo que cumplen con la ley y aplicando sus códigos de "justicia". Y a los grandes ladrones no les hacen nada, por miedo o por dinero. .

T.L.: ¿Cómo ven ustedes la situación de los presos políticos que aún subsisten?

A.B.: En esto todavía siguen ganando los militares en Argentina. Ellos que son asesinos desmedidos resulta que ahora se quieren hacer pasar por "presos políticos"! Es ridícula la existencia de la denominación de "presos políticos". ¿Cómo se va a encarcelar a una persona que piense diferente, o porque haya militado en la oposición o en la izquierda? Si se dice "preso político" está injustamente condenado, o es un preso común o no debe estar preso. Esto es una incoherencia. Atenta contra la libertad de pensamiento, la libertad de conciencia y la libertad de una opción partidaria. Los

presos políticos son una injusticia que tienen su raíz en el eterno facismo de los militares argentinos, y de cuántos argentinos que piensan igual! Por ejemplo, Obregón Cano, puede estar preso por un delito común a la sociedad, pero es injusto que esté preso por su determinada militancia política. Los militares presos que no se consideren presos políticos, sino asesinos y delincuentes, pasa por la educación también. No sólo es pobre el que no tiene que comer. La pobreza llega también a otros aspectos de la vida. ¿Nos preocupa esto y nos escandaliza? entonces ¿entienden nuestra opción ahora? . . .

Los bajos salarios y los empleos de explotación son también una causa para el delito. El poder de grandes traficantes impunes a las leyes, que buscan y tientan a gente joven con dinero y drogas especialmente de zonas marginales. Así la misma represión empleó a personas como matones, como guardaespaldas, con jugosas ganancias y derrochó demasiada gaita para que muchos vieran con facilidad quepegar un tiro o torturar era cuestión de hacerlo nomás y ganar bastante bien.

Esto es motivo de análisis, porque las causas están en nuestra misma sociedad. Hay que reconocerlo y tomar conciencia, despertar, y esto nos confirma una vez más que una cárcel que encierra delincuentes no cambiará nada hasta que no se revierta un sistema viciado y en situación de pecado.

T.L.: ¿Contribuye el actual sistema carcelario en la readaptación de los reclusos?

A.B.: A esta pregunta te la contesto con palabras de un interno, que expresó: "El actual sistema carcelario no es para readaptar al preso sino para castigarlo. Por lo tanto la condena y la Penitenciaría no tienen sentido de purgación, sino sabor de venganza".

El mismo juez que debe aplicar una sentencia condenatoria según lo que dice el código de leyes penales, duda de que aún con la pena mínima, se solucione la situación conflictiva que vive la persona del llamado "reo". Esto explica, al menos en parte, las reincidencias. Con el mal trato recibido y la marginación futura a que se expone al liberado, éste ante las puertas cerradas de su reivindicación, reincide en el delito.

¿Cuánto cuesta hacer tomar conciencia de la injusticia, y sin embargo en nombre de la justicia, cuántas atrocidades se cometen!

T.L.: ¿Cuál cree usted que debe ser la posición de la Iglesia con respecto al "punto final" y juicio a los acusados de graves violaciones a los derechos humanos (Menéndez, por ejemplo)?

A.B. No caer en la "ley del olvido" propuesta alguna vez por un obispo y que fue rechazada por toda la sociedad argentina. Ni tampoco la Iglesia debe confundir bondad con ingenuidad, ni asumir conveniencias temporales ambiguas como lo hizo a lo largo de todo el proceso. El único "punto final" para la Iglesia debe ser la Cruz y no los pactos vergonzosos. Su actitud debe estar basada en la justicia, aunque se ensucie las manos por esa opción, y la declaración pública y permanente de la verdad.

Y el "punto final" ya ha sido catalogado por el pobre, por el pueblo, por el desaparecido, por el asesinado, por todo aquél que ha sufrido en carne propia el atropello: es una injusticia y una mentira cómplice en contra del bienestar de la patria.

Si hay un punto final, mañana habrá un renglón con sangre. Para ellos no tiene que haber punto final si es que se quiere evitar otra masacre social en el futuro.

Nos dijo un interno: "Padre, yo estoy aquí con cadena perpetua, por haber cometido un homicidio, mientras que los asesinos de la represión gozan de privilegios, mientras que Menéndez todavía goza de impunidad y hasta se da el lujo de brabuconadas. . . Esto es una injusticia que me lleva a la rebelión".

T.L.: Padre Blasco, a manera de conclusión. . .

A.B.: Mientras que la sociedad democrática promueve el libre pensamiento, en la cárcel obligan a no pensar, mientras que se lucha contra la vigilancia personal en la prisión existe la más cruda y cruenta persecución. Mientras que la sociedad democrática propicia la libertad, en la Penitenciaría se propicia la amenaza; se combaten los soplones porque caen mal y se lucha contra los oportunistas y aprovechadores, en la cárcel se fomentan los soplones, la coima y el chantaje. Mientras que la sociedad libre proclama la libertad de conciencia y la igualdad de condiciones, en la cárcel se consolida la guerra psicológica y se construye una Penitenciaría que prohíbe la entrada a quienes han hecho la opción por los pobres. Muchas gracias! ! !

Miguel A. Centeno - Marcelo Gallo